



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

PROGRAMA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (AED)

PRIMER SEMESTRE 2021

Profesor: Simón Accorsi O.

Email: saccorsi@derecho.uchile.cl

I. Descripción del curso

¿Por qué las sociedades adoptan leyes para regular las relaciones e interacciones entre sus miembros? ¿Cuáles son los efectos de estas leyes en el comportamiento económico de individuos, empresas y gobiernos? ¿Cuáles son los efectos inesperados de las leyes que prohíben el alcohol o que despenalizan el aborto? ¿Qué tipo de instituciones o normas legales pueden llevar a resultados deseables?

En este curso estudiaremos estas preguntas a través de la aplicación de herramientas y conceptos de la teoría microeconómica y así comprender desde esta óptica la ley y los sistemas legales. Este enfoque es lo que se denomina Análisis Económico del Derecho (AED). El fundamento del AED es comprender cómo las diferentes normas legales moldean los incentivos económicos y por ende son capaces de modificar el comportamiento de los agentes económicos.

II. Objetivos

1. Comprender los elementos fundamentales del AED para el estudio de las normas y sistemas legales.
2. Discutir acerca de los objetivos que debiese tener o cumplir un sistema legal de acuerdo al AED y cuáles son las principales críticas a este enfoque
3. Desarrollar habilidades para aplicar la teoría microeconómica a las discusiones legales y de política pública. El estudiante deberá ser capaz de aplicar el instrumental

de la teoría económica estándar y de la economía del comportamiento para analizar los resultados de diferentes sistemas e instituciones legales.

4. Desarrollar habilidades para anticipar las consecuencias (a veces inesperadas) de las normas y decisiones jurídicas.
5. Conocer literatura de casos que evalúen el impacto de cambios en normas legales o de políticas públicas sobre la conducta de los individuos, firmas o gobiernos.

III. Contenidos

[En corchete se señala la lectura referida en la bibliografía y el capítulo respectivo si corresponde]

1. El AED y los sistemas institucionales
 - a. Instituciones y desempeño económico de los países
 - b. Políticas de género exitosas
 - c. ¿La eficiencia como objetivo?
 - d. La controversia Posner-Dworkin

[1], [3], [4, 1], [5], [6]

2. Teoría Económica de la Propiedad
 - a. Externalidades
 - b. Tragedia de los comunes
 - c. Elinor Ostrom y la gestión adecuada de los bienes comunes

[4, 4]

3. Teoría Económica y la Responsabilidad Extracontractual

[4, 8]

4. Teoría Económica del Crimen y Castigo

[4, 11]

5. El Análisis Económico del Derecho y la Política de Competencia
 - a. Teoría de Juegos: el dilema del prisionero
 - b. Colusión y sanciones

6. Una aplicación: Economía del Comportamiento y AED para analizar un mercado de órganos.

[8, 9]

IV. Metodología

Clases expositivas que serán puestas a disposición de los estudiantes oportunamente.

Se fomentará la interacción y discusión, lo que será evaluado con una nota común.

No es obligación mantener la cámara encendida pero se les pide a quienes puedan, que la mantengan encendida para mejorar la interacción con la clase.

V. Evaluación

3 tareas (45% de la nota)

Nota común: (5%)

1 examen final consistente en un trabajo en que se aplique la materia (50%)

Las tareas corresponderán a preguntas basadas en los seminarios que realizará el equipo de ayudantes.

VI. Normas Éticas

Advertencia sobre plagios: en caso de detectarse casos de plagio, copia o falsificación de resultados o documentos, ya sea en exámenes o en cualquier tipo de trabajos realizados por los alumnos, se sancionará al infractor(a) con la nota mínima (1.0) y los antecedentes serán entregados a la Dirección de Escuela para su conocimiento y procedimientos posteriores. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite debidamente la fuente original de la que provienen.

Si Ud. tiene dudas de qué constituye plagio puede revisar el siguiente documento: <http://www.writing.utoronto.ca/advice/using-sources/how-not-to-plagiarize>.

VII. Bibliografía

[1] Bejarano, J. (1999) "El análisis económico del derecho: comentarios sobre textos básicos", Revista de Economía Institucional No. 1, pp. 155-167.

[2] Calabresi, G. y Melamed, D.: "Reglas de la Propiedad, Reglas de la Responsabilidad e Inalienabilidad: Un Vistazo a la Catedral", Thémis 21, Perú.

- [3] Coase, R. (1960) "El problema del costo social", Estudios Públicos No. 45 (1992) pp. 81-134
- [4] Cooter, Robert and Ulen Thomas: Derecho y Economía, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- [5] Dworkin, Ronald (1998) "¿Es la riqueza un valor?" Estudios Públicos N° 69, 1998.
- [6] Posner, Richard A. (1998) "Utilitarismo, economía y teoría del derecho" Estudios Públicos N° 69, 1998
- [7] Veljanovski, Cento: The economics of law: an introductory text, The Institute of Economic Affairs, London, 1990.
- [8] Calabresi, G. (2006). Una introducción al pensamiento legal : cuatro aproximaciones al derecho y la disposición de partes del cuerpo. *IUS ET VERITAS*, 16(32), 26-54.
- [9] Thaler, Richard H.; Sunstein, Cass R. (2008). Nudge: Improving Decisions about Health, Wealth, and Happiness. Yale University Press.

Literatura empírica – Análisis de casos

- Bodenhorn, Howard (2016) "Blind Tigers and Red-Tape Cocktails: Liquor Control and Homicide in Late-Nineteenth-Century South Carolina" <https://www.nber.org/papers/w22980>
- Cheng Cheng, Mark Hoekstra (2012) "Does Strengthening Self-Defense Law Deter Crime or Escalate Violence? Evidence from Castle Doctrine" <https://www.nber.org/papers/w18134>
- Choi, Anna et al., (2018) "Smoke Gets in Your Eyes: Medical Marijuana Laws and Tobacco Use" <https://www.nber.org/papers/w22554>
- Donohue, John J. and Steven D. Levitt (2019) "The Impact of Legalized Abortion on Crime over the Last Two Decades" <https://www.nber.org/papers/w25863>
- Donohue, John J. et al., (2018) "Right-to-Carry Laws and Violent Crime: A Comprehensive Assessment Using Panel Data and a State-Level Synthetic Control Analysis" <https://www.nber.org/papers/w23510>
- Eren, Ozkan and Naci Mocan (2016) "Emotional Judges and Unlucky Juveniles" <https://www.nber.org/papers/w22611>
- Maria Esposito, Francesco et al., (2019) "Effects of Photo ID Laws on Registration and Turnout: Evidence from Rhode Island" <https://www.nber.org/papers/w25503>

Moser, Petra (2012) "Patent Laws and Innovation: Evidence from Economic History"
<https://www.nber.org/papers/w18631>

Sabia, Joseph J. et al., (2019) "Do Ban the Box Laws Increase Crime?"
<https://www.nber.org/papers/w24381>